

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑIA CONEXION TECNOLOGICA CHICA POZO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de marzo 2016, siendo las 16h00, en los locales de la empresa, ubicados en Pintag, se reúnen todas las socias del a Compañía CONEXIÓN TECNOLOGICA CHICA POZO CIA. LTDA. , de conformidad con el siguiente detalle: 1) La señorita Chica Polanco Nelly Fernanda, por sus propios derechos, propietaria de 500 participaciones sociales; 2) La señorita Pozo Anagumbla Rosario Paola, por sus propios derechos, propietaria de 500 participaciones sociales. Se deja constancia que le valor de cada participación es de US \$1.00.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Secretaria, la señorita Mariana Llamushunta, y en calidad de Presidenta actúa la señorita Paola Pozo. La Presidenta propone el siguiente punto de orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.**
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.015 Y DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS.**
- 3. RATIFICACIÓN DE TODAS LAS ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACION DESDE LA CONSTITUCION HASTA LA PRESENTE FECHA.**

En consideraciónde los presentes el orden del dia, este es aprobado por unanimidad.

Se entra a tratar sobre **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCER EL RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.**-Por intermedio de Secretaría se pone a consideración de los presente el informe del Gerente General y demás informes se trata el artículo 20 de la Ley de Compañías los cuales fueron puestos a consideración de los socios de la compañía cumpliendo con el plazo de 15 días para que los analicen y en esta junta se presenten las observaciones u objeción a los mismos. Al no haber ninguna observación, la Presidencia, menciona que se resuelva su aprobación. Esta moción es aprobada en forma unánime por todos los socios, absteniéndose de emitir su voto la Gerencia, por expresa disposición de la ley.

Se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.014 Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.**- toma la palabra la Presidencia e informa que los estados financieros del año 2.015 deben ser conocidos y

aprobados por la junta general en cumplimiento a lo que señala el artículo 20 de la Ley de Compañías y cuya presentación a la Superintendencia de Compañías debe ser ratificada en esta junta, por cuya razón mociona que los balances y estados financieros de pérdidas y ganancias relativos al ejercicio económico del año 2015, sean conocidos, aprobados y se autorice su presentación a la Superintendencia de Compañías. La moción es aprobada en forma unánime por los socios presentes, sin ninguna observación. Se deja constancia de la abstención de emitir su voto a la Gerente General, por expresa disposición de la Ley.

Se entra a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RATIFICACIÓN DE TODAS LAS ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DESDE LA CONSTITUCIÓN HASTA LA PRESENTE FECHA.**- La presidenta manifiesta que para normalizar las actividades administrativas, legales, contables y financieras de la empresa, en especial en lo que tiene relación a los actos y contratos se requiere que la Junta General se pronuncie sobre la convalidación y ratificación de todas las actuaciones, gestiones y resoluciones pertinentes.- La Junta General en consideración a que en forma permanente han existido reuniones de trabajo para conocer sobre las actividades de la administración y en vista de que todos los actos y ejecuciones han estado orientadas a beneficiar a la Compañía, resuelve en forma unánime acoger en todas sus partes la sugerencia de la Presidencia.

Agotado el orden del día, la Presidenta otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 18h30.

f) Mariana Llamashunta  
SECRETARIA - AD HONOREM

f) Paola Pozo  
PRESIDENTA-SOCIA

f) Fernanda Chica  
GERENTE GENERAL - SOCIA